

Expediente: 11112/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ NUIN LILIANA FIDELA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - NUIN , LILIANA FIDELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 11112/26



H108013358744

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ NUIN LILIANA FIDELA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 11112/26.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el comprobante de pagos adjuntado por Municipalidad de San Miguel de Tucumán y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de facilidades de pagos, comunicada por la Actora. **II)** Atento lo preceptuado por el art. 173 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. **III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente.FP
- 11112/26 **FDO. DRA. - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.